



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 253.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA PATRICIA VERA CENTURIÓN, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 8 de marzo de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorandum VMRE/DGCE/DCEI/N° 12/2019, de fecha 29 de enero de 2019, la Asistente Administrativa Patricia Vera Centurión, funcionaria de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, solicita su traslado de dicha dependencia para prestar servicio en la Dirección de Presupuesto, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará al mejor cumplimiento de los fines propuestos.


POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Traslada a la Asistente Administrativa **Patricia Vera Centurión**, funcionaria de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, para prestar servicio en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____